Juéves 6 de Enero de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1636

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto.......... 1 »

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Las Provincias

Es innegable que aun no se conocen por completo, las riquezas que encierran nuestras Provincias del Interior.

Pareciera que este estudio no tubiera objeto, por la dejadez que notamos en tomarlo en consideracion.

Sin embargo, nosotros vemos nuestro porvenir en el fomento y engrandecimiento de ellas.

Los Gobiernos y los pueblos deben contraer sus esfuerzos para dar vida á aquellas regiones dignas de la atencion del mundo.

Hoy, sin embargo, ya se ha conseguido algo en el sentido de ayudarlas, y creemos que en poco tiempo ellas se levantarán de la postracion en que han permanecido tanto tiempo, debido tal vez á la accion politica que dominó el espiritu de todos nuestros hombres.

Debemos empesar por establecer vinculos de aprecio y estirpar el espíritu de localismo tan pernicioso en paises como los nuestros, rejidos por el sistema republicano que tienden á presentar su poder en la union.

De otra manera, é imperando ideas de descomposicion politica iriamos á la ruina completa.

El progreso que se produzca en una de ellas, debe ser una satisfaccion para todos, y la desgracia debe ser tambien neutralizada por el poder de las demas.

El cielo que cubre á la República Argentina es tan puro que hace alejar las ideas mezquinas é indignas que han estado flotando para convertir su familia en la victima de intrigas de mala ley.

Hoy que felizmente todo esto ha terminado, como hemos dicho, debemos tomar á lo sério la suerte de nuestras hermanas del interior, promoviendo el espiritu de asociacion para esplotar las riquezas que contienen, haciendo fácil la esportacion de sus productos, introduciendo el poder de las máquinas para las faenas diarias, de la industria y de la agricultura.

La division de la propiedad influye mucho en el sentido de obtener el anmento de poblacion, ella debe hacerse en cantidades ó áreas pequeñas que son las que forman los vecindarios alejando el feudalismo que trae la creacion de los grandes propietarios.

La familia que llega de Europa espontáneamente á nuestro pais, con ideas inciertas porque desgraciadamente, no nos ocupamos de hacer conocer nuestras cosas como se debe, fluctua en la decision que ha de dar á sus actos, y muchas veces se dirige á regiones lejanas donde todavia los colonos no pueden tener el aliciente que les pueden proporcionar las provincias del interior con las cuales estamos al habla por el telégrafo y en comunicacion directa por ferro-carriles y vapores que cruzan nuestros rios.

Este hecho, no mas, garantiza por completo el porvenir del que se lanza en busca de bienestar, de manera que si al llegar á alguna de ellas, encuentra facilidades en obtener los medios de esplotar la tierra ó los demas elementos que contienen—bien pronto podremos decir que la poblacion se aumenta rápidamente y bajo las formas mas sólidas.

No está en hacer venir pobladores á millares para que aumente el número de las estadisticas, no, está en prepararse para recibirse como se debe á los que se dirijen á nuestras playas ávidos de trabajo.

No vamos á padecer los errores que han tenido lugar en otros pueblos, presenciando el triste cuadro de ver vagar por las calles á los colonos que tuvieron la desgracia de ir á ese pais, para morirse de hambre.

Este sistema produce resultados extraordinarios porque desprestigian al pais que quiere poblarse.

En este sentido no nos debemos detener en la forma como se ha de dar el terreno.

Pensamos que se debe ser lo mas liberal posible, para que el colono se haga propietario inmediatamente, lo que hace que devuelva ese servicio al pais con los derechos fiscales que tiene que abonar á los Gobiernos.

Las provincias tienen inmensidad de cosas que esplotar y que por consiguiente convertirán en hombres ricos á los que se dediquen á esos trabajos avecindándose en ellas.

Por consiguiente, es precisó que esto llame la atencion para que no se pierda tal vez el porvenir seguro de muchos que vejetan inútilmente en las grandes capitales.

SUELTOS

Existe en poder del Ministro de la Guerra una solicitud elevada por don Juan Bookart, en la cual pide al Presidente de la República la conmutacion de la pena á que fué condenado por la Administracion pasada.

El articulo 86 de la Constitucion dá ámplia libertad al P. E. para conmutar los delitos politicos.

El señor Bookart hace cinco años que vive inhabilitado de la vida pública á causa del delito porque fué condenado.

Cinco años de privaciones, de derechos confiscados, de espatriacion, de momentos de espiacion, por un delito politico en que tantos otros han estado envueltos, y sin embargo gozan de plena libertad, son suficiente castigo Creemos que el Presidente de la República haria un acto de buena administracion conmutando la pena al señor Bookart.

Asi lo esperamos.

El *sinapismo* aplicado por el doctor don Miguel Goyena á sus panegiristas ha producido su efecto,

Son golpes maestros.

El movimiento de la oficina de tierras públicas de la Provincia demuestra la actividad, inteligencia y laboriosidad de su gefe el distinguido caballero don Ignacio Freire. Ayer esa importante reparticion era un jubileo con motivo del contento que reinaba en los interesados que se presentaban y eran despachados inmediatamente con la solicitud y urbanidad que caracteriza á todos los empleados de esa oficina.

Nos complacemos en felicitar al gefe de la oficina de tierras públicas por la organizacion y órden que reina en la reparticion de su dependencia. El doctor Romero, con razon, está satisfecho de los servicios que con tanta contraccion é inteligencia presta el caballero Freire.

Los diarios de la oposicion no dejan, ni en las cuestiones mas sérias, el estribillo de *reconstructores*, etc.

Esa es la sustancia de todas sus arengas. Hundidos como están no les queda mas recurso que recurrir á la sátira, y ésta la aplican de tal manera que ellos mismos se envuelven en el ridiculo.

Si nosotros nos llamamos *reconstructores*, ¿Cómo se apellidarán ustedes?

—*Demoledores de las instituciones*, verdad?

A estos individuos de la oposicion les viene de perilla aquello de:

....

Povera donna
ti sei perdutta.

A las muchas personas que nos han dirigido cartas pidiendonos que no suspendamos la narracion *Los Manuscritos del suicida Francisco Marengo*, que tanto interés ha despertado por ser un hecho histórico y fatalmente acaecido recientemente, les contestamos que el Gefe de los *Reporters* nos ha dicho que continuará diariamente su publicacion.

LOS REPORTERS

MANUSCRITOS DE UN SUICIDA

—

Francisco Marengo

—

ANTECEDENTES

En un corralon de maderas situado en la calle Europa dejamos ayer á Francisco Marengo, su rival José L..... y los padrinos J..... y M.....

En el fondo del corralon hay un *martillo* de veinte varas que estaba completamente desocupado.

Ese fué el local elejido por los padrinos para efectuar el lance de honor.

—Te cuadra el lugar Francisco?—preguntó M.....

—Magnífico—contestó—y dirijiéndose á José L..... le dijo:

—Y á usted?

—A mi lo que no me cuadra es tenerle que meter una bala en el cuerpo á usted ó que usted me la meta á mi, tan solo por una mala inteligencia y sobre todo por defender á un reo que no se le conoce causa.

—Son problemáticas sus palabras.

—Son lógicas.

—Yo creo que aun podriamos arreglar este asunto sin que mediaran balas—dijo M..... intercediendo.

—Soy de la misma opinion—agregó J.....

—Si se tratára de una ofensa sangrienta, convengo en que debiamos batirnos, pero por suponer que yo haya pretendido ofender á esa tal Aurora, es hasta un sarcasmo—dijo José.

—Efectivamente—contestó Francisco—*esa tal* Aurora, es la que obligará á usted á humillarse como un miserable y pedir perdon á ella.

—Volvemos á los insultos? De esta manera no arribaremos á nada bueno. Concluiremos por cruzarnos una bala.

—Es á lo que hemos venido aqui.

—Puesto que usted está tan locamente enamorado de esa muchacha y que pretende ir á endulzar su amor con mi sangre, puesto que una mujer cualquiera, una *piruja* quizá, vale mas que un amigo y un compañero de causa, y sobre todo, mas que una persona de mis condiciones, posicion y familia; vamos á concluir de una vez, pero conste que el autor de la sangre que se derrame es usted, Francisco.

—Geremiadas, nada mas que geremiadas....

El padrino de L..... se le acercó y le dijo:

—Ya es cuestion de dignidad: al terreno!

—Si!—respondió José—á batirnos sin mas preámbulos. He hecho cuanto he podido por evitar este lance, pero desgraciadamente no he podido, y ahora estoy resuelto á no soportar una nueva insolencia por parte de este individuo que ante todo, se ha *picado* porque le han nombrado en tono burlon á la tal Aurora, que Dios me perdone el juicio pero....

—Un rayo corte su lengua antes de que pronuncie una palabra hiriente á mi amada—dijo Francisco enfurecido—Le he repetido á usted mil veces que en mi presencia no he de permitir se ofenda á ese angel. ¡Ea, concluyamos! Señores J.... y M.... ¿hémos venido aqui por ventura ha crear recien el coraje para batirnos, ó se trata de hacérseme una burla sangrienta? ¡Vive Dios, que si asi fuere, sacarán de aqui mi cadáver ó todos vosotros pagareis bien cara semejante chanza!....

—Al lance!—dijeron los padrinos.

José y Francisco se sacaron las blusas, los chalecos y las corbatas.

Los padrinos midieron la distancia de quince pasos y colocaron á los rivales en sus lugares respectivos despues de haberlos hecho cumplir con las reglas de práctica en tales casos. En seguida cargaron lus pistolas que fueron entregadas á cada uno.

La forma del duelo habia sido arreglada por los padrinos asi: darse tres palmadas: á primera media vuelta, segunda de frente y tercera dispara las pistolas.

Iba á sonar el golpe fatal de las palmadas. José estaba un tanto tembleque y Francisco completamente sereno. El primero parece que reflexionaba; el segundo mostraba esa sangre fria que solo se le ha conocido al *Inglés de Garibaldi*.

Eran las siete de la mañana del dia 17 de Junio de 1880.....

Mañana continuaré.

JOSÉ MARIA.

INTERESES RURALES

Las lanas

(*Conclusion*)

Las frecuencia de las relaciones fué una consecuencia del aumento de la riqueza y de la poblacion. Se ha facilitado por la construccion de *clippers*, por el establecimiento de servicios de vapor entre Australia, India y Europa, y entre Australia y América, por la apertura del istmo de Suez y por la linea telegráfica que une hoy las siete colonias australasianas con el resto del mundo civilizado.

La Nueva Gales del Sur, la colonia que posee mas carneros hoy, solo tenia 5 y medio millones de cabezas de ganado lanar en 1850: en 1877 tenia 24 millones: en un cuarto de siglo se cuadruplicó el número. Las siete colonias de la Australacia poseian juntas 23 millones de cabezas de ganado lanar en 1861; 63 693, 990 en 1876; tres veces mas que quince años antes lo cual representa un aumento medio anual de 2 y medio millones.)

Para un progreso tan rápido se necesitaron condiciones particularmente favorables.

Muchas de estas condiciones se encuentran en los otros dos paises, en el Cabo y en el Plata. En ninguna de las tres el hombre no se ha aproximado aun al limite de recursos que la naturaleza pone á su disposicion, y el progreso puede todavia, durante largo tiempo, seguir la marcha creciente que ha señalado los últimos treinta años. Las estadisticas estiman que el número de carneros que existen en estos paises es de 164 millones en toda y que es 211 millones en toda Europa Calculan en 259 á 399 millones la produccion de lana súcia en esas tres comarcas.

El rendimiento en lana lavada á fondo es muy variable, segun la calidad y la procedencia: no da los dos tercios del peso súcio en materia propia para la filatura. Sin embargo la cantidad realmente importada de los tres paises es enorme. Europa la recibe y emplea casi en su totalidad. En 1878 la importacion en Europa alcanzó casi 399 millones de kilógramos, deduciendo la reexportacion.)

Esta importacion considerable que equivale casi á los tres cuartos de la produccion europea, debia necesariamente producir cambios notables en el precio y en las condiciones de la cria de los ganados.

La agricultura ha sentido sus efectos. De un cuarto de siglo acá se ha enriquecido mucho en los paises del occidente de Europa: nutre más ganado mayor; cria más carne y más trigo, y ha desarrollado los cultivos industriales y de huerta.

Los sufrimientos temporales que las malas cosechas le han hecho experimentar recientemente y las dificultades que le han creado competencias determinadas no deben hacerle olvidar el conjunto de los resultados del siglo.

La raza ovina es una sombra en el cuadro: la competencia de las lanas extranjeras ha perjudicado su multiplicacion; se han mejorado y perfeccionado las razas el vellon pesa ahora, por término medio, en ciertas regiones de Francia, de dos á dos kilógramos á uno y medio; el peso medio de la carne por cabeza, parece que ha aumentado en una proporcion considerable.

POÉTICA

Un distinguido é inspirado amigo, que acaba de llegar de su estancia del Azul, nos pide la publicacion de la siguiente preciosa poesia, que con placer publicamos.

Son unas bonitas estrofas que nuestro amigo ha arrancado á su laud, inspirado por los encantos y virtudes de la preciosa señorita Angela F. de la calle de Cangallo número....

Hé aqui esos arpegios:

Á Angela F.

Blanca azucena, de altivo tallo;
Faro luciente, pálida huri,
¿Dónde te encuentras?—nunca te hallo
Cuando en las sombras con que batallo
Llamo por ti!

Cándida virgen, de formas bellas;
Dulce Gulnara, Minla de Osian,
Oye las tiernas, tristes querellas
Que al brillo amante de las estrellas
Mis lábios dán.

Luz entre nieblas, grata armonia,
De adelfa y nácar, rica ilusion;
Aura entre rosas de Alejandria,
Solo en el mundo tu amor ansia
Mi corazon!

Gloria velada para mi frente,
Rayo de luna sobre la mar,
Onda sonora que, eternamente,
Ante mi alma formando ambiente
Vá sin cesar.

Gentil ondina, de álas de oro;
Mágico sueño de *Shakeaspir*,
Cisne en las olas, ángel que adoro
Tu indiferencia para mi lloro
Me hará morir!

Trémula aurora de primavera,
Hada querida, fragante flor,
Dirán las aves cuando yo muera:
«Por los *hechizos* de una *hechicera*
Murió de amor!»

G. M.

Cuestion Capital

Discurso del Diputado D. Eduardo Rodriguez, en la Lejislatura Provincial, el 23 de Noviembre de 1880.

(*Continuacion*)

Esta es, señor Presidente, demostrada en dos palabras, la verdad respecto de la capital histórica.

Voy á tratar la cuestion bajo la faz de las conveniencias generales.

Veamos, pues, cuales serian las ventajas que reportaria el pais con el establecimiento de sus autoridades en Buenos Aires, y vice versa, cuales los inconvenientes ó males que se originarian en este caso.

En primer lugar, establecida la capital Nacional en Buenos Aires, el Gobierno general giraria entonces en una esfera de accion mas dilatada—su representacion moral en el exterior seria mucho mayor que lo es ahora, y los elementos ó medios de vida propia de que dispondria para impulsar al pais por el camino del progreso á sus grandes destinos, serian tambien infinitamente mayores.

Además, la presencia del Gobierno general en Buenos Aires, por si sola, sin necesidad de ejército permanente ni de medios de fuerza que son odiosos en pueblos libres como el nuestro, bastaria, señor Presidente, como garantia de órden y de respeto á las instituciones.

Las revueltas, disturbios ó motines politicos, que no son otra cosa que la manifestacion genuina de la demagogia en las democracias, sintoma por otra parte de gobiernos débiles, desaparecerian por completo de entre nosotros; y el Gobier-

FOLLETIN

3

AURORA

(LA VOZ DE LA CONCIENCIA)

POR

HERACLIA ALEM

Eras tú, Aurora.

Al oir tu voz senti conmoverse profundamente las fibras de mi alma y oscilar en su fondo una lágrima de infinita ternura.

Cómo no sentir un latido de admiracion al escuchar esos raudales de armonias que brotan de una lira estremecida por el dolor, y que semejan el suspiro errante de los céfiros al depositar en la noche sobre la onda dormida de los lagos el mensage nocturno y fugitivo de sus amores!

Esos tímidos luceros que se encienden y brillan en la diáfana inmensidad de los cielos, y que nos miran cariñosos como si quisieran sonreirnos con su lumbre, no tienen mayor encanto al quebrarse en hebras de plata sobre el cristal de las lagunas que un solo rayo de tu mirada, cuando la fijas dulcemente sobre el astro melancólico en cuya luz se baña tu espíritu.

La onda que gime en la playa y luego vá rodando hasta el seno formidable del océano, deslumbra con el brillo fosforecente que le presta la viajera nocturna de los cielos al rielar sobre su cresta coronada con la espuma de sus iras.

El ruiseñor inunda la floresta con la armonia de sus cantos.

En el prado se yergue orgullosa la azucena pálida y esbelta, que abandona á las brisas el aroma de su cáliz.

Pero ni el canto del ruiseñor, ni la belleza de la azucena, son comparables, Aurora, alma de mi alma, á la melodia de tu voz, á tu célica hermosura, al incomparable perfume que respira todo tu ser.

Oh! Aurora, créeme, desde el primer instante que pude descubrir tus encantos, te amo mas que á mi propia existencia, y sin tu amor, mil muertes prefiero, sufriria sonriendo los mas refinados tormentos, los mas esquisitos martirios.

Aurora, Aurora mia, dí, repite que me amas, di que eres mia, solo mia, que nunca me olvidarás—que tu palabra dulce y melodiosa, deseche de mi mente las negras sombras que lo oscurecen!

Habla, encanto angelicado de mi alma, repite tu juramento de amarme eternamente ó, Aurora.... arráncame esta vida miserable!....

Ricardo estaba como fuera de si, la sola duda de que su amada pudiera olvidarlo lo ponian delirante, mas cuando dentro de su pecho batia sus negras alas un doloroso presentimiento.

Durante habia hablado su prometido, Aurora con la vista baja y humedecida, le habia escuchado con religioso silencio.

Cuando terminó Ricardo, la niña levantó hácia él su limpida mirada, y con acento que parecia el preludio de una arpa célica, pulsada por la mano de armiño de un ángel, le dijo:

—Cálmate, amado Ricardo, cálmate y escucha y graba en tu memoria, las palabras que voy á decirte, y de cuya sinceridad pongo á Dios por testigo, á Dios Ricardo, que desde su escelso trono ha bendecido ya la union de nuestros corazones, la fusion de nuestras almas.

—Oh! si, habla, ángel mio, habla, tu voz querida dará á mi corazon la calma que le falta, disipará las nubes de tristeza que lo cubren.

—Pues bien, escucha Ricardo.

Hace tiempo, amado mio, que cuando mas contenta he estado, disfrutando á solas, en el silencio de mi gabinete, de las delicias del profundo amor que por ti siento, de la santa pasion que me domina Ricardo, Ricardo mio, mi corazon se plega dolorosamente y á mi espiritu un momento antes iluminado, lo llenan fúnebres ideas.

Mi alma parece me hablára y murmurase á mi oido un presagio de luto y de sangre.

No, no, Ricardo, amado mio, tu no necesitas que yo te repita que te amo, que te adoro, que eres la luz de mi pupila.

Ricardo, tus quejas resuenan dolientemente en mi pecho, y me siento desfallecer, como las pobres y tiernas florecillas de nuestra campaña, arrancadas violentamente de sus débiles tallos por el furioso pampero.

Ricardo, ten fé, ayúdame, ayudémonos, fiemos en la santidad y pureza de nuestro amor, y Dios, la Virgen de los castos amores, nos harán felices!

Aurora calló y de sus hermosos ojos se desprendió un raudal de cristalinas perlas, lágrimas que brotaban de su adolorido corazon.

Ricardo levantó su cabeza que tuviera inclinada sobre el pecho, y mirando profundamente á su amada, cogió una de sus diminutas manos, y con voz que revelaba la intensidad de sus amorosos sentimientos;

—Aurora, dijo despues de una breve pausa, tienes razon, no debemos desconfiar de nuestro futuro, porque para ello no tenemos ningun motivo.

Desechemos los sombrios pensamientos que vagan fatídicamente por nuestra imaginacion, para entregarnos á nuestras ilusiones y esperanzas, á las delicias de nuestro puro amor.

Al escuchar estas espresiones la mirada de Aurora, irradió de contento y felicidad.

Su semblante se iluminó y sus mejillas se sonrosaron, al suave y benéfico calor de la dicha que las palabras de su amado, habian despertado en su corazon.

Ricardo mas que mirarla la devoraba con la vista, y una sonrisa que bien podia traducirse como un poema de ternura, jugueteaba en sus lábios.

Aquellos dos séres guardaban silencio porqué, ¿qué podrian decirse despues de las esplicaciones que mutua mente se habian dado, y de los juramentos que se habian hecho?

Hay momentos solemnes en la vida, en que la palabra falta, pero los ojos hablan en su lenguaje mudo y elocuente.

Las nubes que oscurecieran los espléndidos horizontes de la vida de los dos jóvenes, disipáronse como tormenta de verano.

no general entonces libre ya de todos los inconvenientes que al respecto le imposibilitan á cada paso para obrar el bien, podria entregarse de lleno bajo los auspicios de la paz, que fecunda y enaltece á los pueblos, á todo género de mejoras en el pais, muy especialmente al desarrollo de la educacion en todo sentido y en toda su latitud, como el *desideratum* de los grandes problemas que encierran los mas caros y vitales intereses de la sociedad.

Todo esto lo conseguiriamos indudablemente con la fijacion de la capital permanente en Buenos Aires, que daria estabilidad y firmeza al Gobierno general. Porque es necesario tener en vista señor Presidente, que el desenvolvimiento de un pueblo, está siempre en razon directa del mayor ó menor grado de solidez en sus instituciones politicas.

Los gobiernos fuertes. no por las bayonetas se entiende, sino por la base de moral y de opinion en que se apoyan, radican la paz en los Estados—Y la paz engendra el bienestar, la grandeza y poderio de las naciones.

Ejemplo: La Inglaterra en Europa—Los Estados Unidos del Norte en América.

Pero veamos ahora la cuestion bajo otra faz—es decir, bajo la faz contraria.

Fuera de Buenos Aires la capital nacional, todo seria desórden y desquicio.

Los Poderes Públicos Nacionales estarian en las mismas condicionen de seguridad y garantias que lo está un medio en la puerta de una escuela, como vulgarmente se dice.

El Gobierno general, digo, viviria precariamente como aconteció durante su permanencia en el Paraná, en que para desempeñar de alguna manera sus funciones, le era absolutamente indispensable el mantenimiento de un ejército permanente, sin mas objeto que guardar los Poderes Nacionales.

En suma; fuera de Buenos Aires el Gobierno general, viviria encerrado en un aro de bayonetas para conservar su poder.

Las revueltas ó disturbios se sucederian con frecuencia en la República.

La paz y el órden se alterarian á cada paso.

La confianza pública se alejaria del pais.

Nuestro crédito en el esterior sufriria inmensamente.

Los capitales se retirarian de la circulacion.

Los resortes todos que constituyen el mecanismo de nuestra vida económica se interrumpirian igualmente.

Y, como complemento de todo esto, desapareceria tambien entre los alaridos de la demagogia el respeto al principio de autoridad; y con esto se ha dicho todo.

Y una vez operado este general desconcierto en el gobierno y el pais ¿qué de estraño tendria, señor Presidente, que se reprodujeran para vergüenza nuestra en esta tierra, las escenas bochornosas del año 20, en que el imperio de las instituciones era reemplazado por el poder del sable y la chuza del caudillaje?

Nada de estraño tendria esto.

No seria dificil, repito, señor Presidente que si tales hechos se reprodujeran por desgracia en nuestro pais, viéramos reaparecer entre una nube de sangre el génio de la barbarie representado por los Artigas, los Ramirez, los Lopez, los Carreras y otros caudillos de esa jaez, de aquella época luctuosa de nuestra historia. De esa época, señor Presidente que fué el preámbulo de la tirania de 20 años que pesara como un yugo de plomo sobre el noble cuello de los hijos de esta tierra!......

Y cuál seria en definitiva el resultado de todo esto? El que es ya de imaginarse, pudo esto es, que ha desaparecido del pais; todo órden legal y constitucional, la autoridad nacional fuera á sepultarse bajo el poncho inmundo del caudillaje—En otros términos: que la mano impia de la anarquia y de la guerra civil, tronchara para siempre el vinculo sagrado de la unidad nacional. De ésta patria gloriosa, señor Presidente, que recibiéramos de nuestros mayores como una herencia del génio, como un legado de honor, como un tesoro precioso, como un patrimonio augusto de soberania y de grandeza!

(Aplausos).

Estos ú otros hechos semejantes se producirian indudablemente si tuviéramos el poco tino de permitir sacar la Capital Nacional de Buenos Aires

Y bien, pues, en precaucion de males futuros que pueden originar la ruina de nuestro pais, ¿porqué entonces no hacer lo que el patriotismo aconseja y las altas conveniencias públicas reclaman? ¿Porqué digo, no acceder á la federalizacion de este municipio para un objeto comun tan importante?

Pero á esto nos contesta la oposicion. «que la federalizacion de este municipio importaria la centralizacion del Poder Público Nacional, por la absorcion de las fuerzas de los pueblos y de los Gobernantes y que esto nos conduciria irremisiblemente al falseamiento del sistema federal.

Esto es el fundamental argumento que la oposicion ha desarrollado estensamente con teorias luminosas sobre el gobierno propio.

Voy tambien á contestar este argumento en muy breves palabras.

Vamos por partes.

Yo entiendo, señor Presidente, que la Centralizacion como sistema de gobierno, es una cosa. Y centrálizar simplemente los elementos concurrentes á facilitar el buen gobierno dentro de la órbita constitucional es otra,

(*Continuará*).

VARIEDADES

Apuntes de mi cartera

(*Conclusion*)

La miseria, la miseria apareció á mi espiritu, andrajosa, medio desnuda, febriciente enlodada y hambrienta; cuantas noches de solitaria tristeza penetró á mi pequeña celda, en la cárcel, en ráfagas heladas...... las lágrimas de mi querida despertaban mi sueño intranquilo y el quejido de mis hijos venia entre las ondas del frio á desesperar mi situacion.

Oh! que de amargas reflexiones, que de ideas calenturientas, cruzaban mi imaginacion, que deseos febricientes de huir de alli y buscar mi hogar...... mas ay! paredes y frias paredes rodeaban mi cuerpo, desesperacion y desesperacion rodeaba mi espiritu.

Asi pasó muchas noches de verdaderos martirios.

La madre de mis hijos pugnaba por verme: el carcelero enternecido la dejó penetrar una vez á la cárcel y alli pude abrazarla con todo el calor de nuestra separacion; alli cubierto con la máscara matadora de la entereza contuve las lagrimas de mis ojos y el precipitado batir de mi corazon; ella gemia, mis hijos abrazaban mis rodillas, yo luchaba con el dolor la separacion y la miseria que seguia como una sombra eterna todos los giros de mi imaginacion.

Entónces pensé por vez primera en dar un nombre legitimo á mis hijos y conseguí á fuerza de instancias hacer llegar al capellan que sin ceremonia fastidiosa, unió *indisolublemente* nuestras personas ya unidas.

En este segundo matrimonio de fórmula pura: mi querida fué mi esposa; mi lecho nupcial, la celda de la cárcel: la corona de azhares, una corona de espinas: el humo del inciencio, el aire frio de la prision: los testigos, nuestros pequeños hijos: el porvenir la separacion..........

Asi fué la última vez que nos vimos y esa la última vez que nos unimos en estrecho abrazo antes del destierro, promesas, llantos y ardientes besos.

Espirales de humo que lleva el viento.

Fué el postrer adios de la felicidad perdida: no debia recuperarla jamás!

Con otros compañeros de causa fuimos arrojados á tierra estrangera y cada uno siguió despues de poco tiempo, un camino distinto: de ellos nada he sabido.

En medio de un pueblo estraño, sin vinculo con nadie, sin relaciones vagaba por las calles al acaso, sin saber donde dirigir mis pasos inciertos; era poseedor de unas cuantas monedas, que me servirian para comer uno ó dos dias.

Compré papel, escribi una carta, dirijila á mi esposa y la eché al correo: fué cumplido mi primer deseo, sabria algo de mi: inmediatamente traté de proporcionarme trabajo: despues de muchos sinsabores consegui aunque muy escaso; ya podia remitir algun dinero para mi familia y vivir yo, en una pobreza casi escesiva.

Dos años iguales pasé en aquella tierra que me recuerda los dolores de una separacion llena de miserias, pero que como casi siempre me animaba alguna que otra esperanza alhagadora, esperanza vana, por que estaba escrito que el mal hado se habia empeñado en perseguirme para no abandonarme nunca.

Las cartas que recibia de mi esposa eran tardias........... pero llegaban.

Cuando yo me quejaba ó solicitaba me diera noticias suyas y de mis hijos con mas frecuencia, contestaba que el esceso de trabajo para atender á los gastos de la casa y aumentar las escasas sumas que yo le enviaba, le quitaba el tiempo necesario para escribirme mas á menudo y de este modo indirecto imposibilitaba mi dignidad para una querella en que se hallaba interesado mi corazon, poseido completamente por el amor á esa mujer.

Una nueva sombra se proyectó en mi espiritu sin que yo me apercibiera y el aguijon de la duda incomodaba mi cérebro ageno antes á tales pensamientos. Y yo luchaba impetuosamente por deshacerme del escepticismo que habia bebido en la funesta copa con que me brindara la mala suerte en mi patria y en el destierro, acusando al trabajo la aparente negligencia de mi esposa y la falta de dinero en mi, para remitirselo.

Una vez no pude contenerme y pensé resueltamente en volver al seno de mi familia. El tiempo del destierro acababa de pasar.

Hacian veinte dias próximamente que no recibia una sola noticia: demasiado inquieto se hallaba mi espiritu para permanecer ya, en esa incertidumbre respecto de los únicos lazos que me unian tan fuertemente á la vida.

Tomé mis maletas y el camino de mi pais.

Mas valiera que nunca hubiese llegado!

Aun veo su sombra inquieta, vagar en torno de mi destino, sangrienta, arrastrando entre los andrajos del desprecio, mi honor manchado y mi amor vendido.

¿Qué ente maldito tocó con mágica vara tu corazon puro, para enjendrarle el monstruo de la infidelidad?

¿Por que el ciudadano hecho paria en el destierro encontró su patria envilecida y por que el esposo separado del hogar lo encontró prostituido?

¿Porqué el mal se introdujo en aquel corazon para sellar con un timbre de vergüenza la frente de mis hijos?

Pero si la pena lava el cristal del pundonor, doy gracias á la suerte por el mio y el de mis inocentes hijos he sido lavado ante la faz de la humanidad y á la luz del medio dia!

Pisó el umbral de mi casa y el viento de la opinion murmuró en mi oido: adulterio!..........

Mi esposa sorprendida por mi inesperada presencia; apareció confusa y trémula, la culpa salia de aquellós ojos antes tan cándidos y bellos, en apagados rayos de vergüenza; mi frente chorreaba el frio sudor de la muerte, por que mi corazon no latia: yo tenia algo en mi garganta como una argolla de hierro que oprimia la voz; mi palabra queria salir y luchaba en esta agitacion desesperante de la infamia clavada sobre mi nombre, de la vergüenza nutriendo mi odio y del amor. Un fenómeno horrible se producia en mi ser, habria querido hacer pedazos aquella mujer y hasta mis mismos hijos cómplices inconcientes de su propia deshonra, adiquilarlos, restregar con los pedazos de sus cuerpos y lavar con las sangre de sus venas todo mi honor manchado, y despues, cuando de nuevo, apareciera el antiguo brillo, reconquistarlos otra vez puros llenos de esa aureola de la paz del alma que mitiga los sinsabores de la vida social.

Habria querido matarlos en holocausto de mi deshonor y recuperarlos despues.

Por fin la palabra estalló de mi pecho, con la tranquilidad *chicha* de una exaltacion desconocida.

—Eres infiel; dije, con el aliento helado.

—¡No respondes? vete lleva tus hijos y vive del sudor de tu frente, trabaja y recupera si puedes mi nombre, que has ultrajado miserablemente: mas tarde cuando la virtud ennoblezca tu espiritu infame ahora quizá halles mi perdon; huye pero huye pronto........ no quiero verte! ¿no oyes, no respondes? vete, Oh! antes que el delirio de mi calma deje escapar la centella que abriga en sus entrañas ..... vete mujer!

—No puedo huir, perdóname, mi corazon no puedo recibir ya, la ofrenda de tu amor, mi alma esclavizada rueda en pos de otro ser, mi corazon......

—Calla, maldita, calla, el crimen te ciega ¿dónde piensas llevar el nombre de tus hijos y el honor de tu marido? ¿qué crees de mi? huye, huye, que la beodez del odio y del ultrajo me tambalean...

—Yo le amo, murmuró entre convulsivas palabras; y permanecia inmóvil y no huia de mi presencia.

Momento rápido como el turbulento oleage de mi alma! vértigo de la fatalidad! mi mano hundió un puñal en su seno, cien veces, quinientas, mil, no las conté, pero si, si, debieron ser muchas, muchas!

....

por que la mano dominada por un rayo de electridad desgarró todo su pecho, el pecho que alimentó la vida de mis hijos.....

Su cuerpo se estremecia, el hielo de muerte en la aguda hoja de mi puñal, era calentado por la sangre humeante del sacrificio: ya no era Isaac sobre la piedra del altar empapada en aceite, para calmarla ira de los Dioses: era mas, la esposa adúltera........... cuya vida infestaba otras vidas que en mala hora nacieron de ella; era el pendon de mi ignominia flotando á todos los vientos!

El: el cobarde huyó.......................

....

....

Mi vida desde aquel instante yace adormecida en la decedencia de mi espiritu.

El vino corre mezclado con mi sangre.

Encontré abiertas de par en par, las puertas del vicio: por ellas penetró la cabeza cubierta de tristes misterios, el corazon de ardientes llagas.

Estoy en una pendiente rápida, por ello resbalo, una sombra me persigue: la sombra ¡del adulterio! no puedo detenerme: adelante.

F.

Diciembre 23 de 1879.

ECOS DEL DIA

Colecturias de Campaña El inspector Cosuelo ha propuesto á la Direccion de Rentas la siguiente organizacion para los colecturias de campaña, teniendo en vista los medios de la locomocion.

Toca al gobierno resolver la aceptacion de esta nueva organizacion.

He aqui como quedan 1ª SECCION—Asiento Barracas al Sud. (2) la forman, Quilmes, Ensenada Magdalena Lomas de Zamora Almirante Brown, San Vicente Brandzen.

2ª SECCION—asiento Dolores Ajó Chascomús Castelli Ranchos Pila.

3ª SECCION—Asiento Tandil Juarez Tres Arroyos Necochea Balcarce Loberia.

4ª SECCION—Asiento Maipo Ayacucho Vecino Tuyú Mar-Chiquita.

5ª SECCION—Asiento Azul Talpaqué Rauch Las Flores Olavarria.

6ª SECCION—Asiento Lobos Montes Las Heras, Cañuelas Saladillo, General Alvear Navarro.

7ª SECCION—Asiento Chivilcoy Bragado 9 de Julio 25 de Mayo Chacabuco Linconl Junin Rojas,

8ª SECCION Asiento San Nicolas de los Arroyos Pergamino Ramallo Baradero San Pedro.

9ª SECCION—Asiento Mercedes Giles Carmen de Areco, Salto, Arrecifes Lujan San Antonio de Areco.

10ª SECCION—Asiento en Moron Merlo Moreno Matanzas Pilar Marcos Paz San José de Flores.

11ª SECCION—Asiento Belgrano San Martin San Isidro Zarate San Fernando Exaltacion de la Cruz Las Conchas.

Sumario—La Inspeccion General de Armas, ha elevado á resolucion del Ministerio de la Guerra, el sumario levantado al soldado Juan Araujo del 1° de infanteria, que dió muerte á su compañero Estanislao Quiroga.

Resolucion — El Ministerio de Marina espidió ayer la resolucion siguiente:

Buenos Aires, Enero 5 de 1881.

Acéptese la renuncia que interpone don Dolfor Del Valle del puesto de Oficial 1° de la Comisaria General de Marina y nómbrase para reemplazarle al ciudadano don Damaceno Castañeda.

Comuniquese, etc.

ROCA.
B. VICTORICA.

Paso—La Inspeccion General de Armas ha pedido que pase á revistar á la Plana Mayor que les corresponde, los siguientes gefes que revistan en aquella reparticion:

Coronel don Nicanor Quirno.

Tenientes Coroneles don M. Lopez y don Francisco Correa, Sargento Mayor don Modesto Rolon, Capitan H. Meirelles y don Alberto Costa.

Venta—D. Antonio Castiglione se ha presentado al Gobierno Nacional proponiendo la venta de un vaporcito de poco calado, llamado el «Barbarita,» á propósito para la navegacion de rios de poco caudal de agua. La base de venta es de 5000 pfts. pagaderos en tres plazos.

El vaporcito se encuentra actualmente en Independencia, Estado Oriental, pero inmediatamente que se nombre la Comision que debe examinarlo, será traido á esta ciudad.

Privilegios — Los agentes del vapor «Juan I» se han presentado al Gobierno Nacional pidiendo privilegios de paquete para ese vapor que se establecerá en la carrera de este puerto al Janeiro y escalas.

De cada dos viajes que haga, uno será llegando á Bahia y Pernambuco.

El señor don Pedro Vernet— Este señor ha sido nombrado Defensor de Menores, como se verá por el siguiente decreto espedido ayer:

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 5 de 1881.

Hallándose vacante uno de los cargos de Defensor de Menores de la Capital por fallecimiento del señor don Francisco Rodriguez que lo desempeñaba, el P. E. ha acordado y decreta—

Art. 1° Nómbrase para llenar la vacante mencionada al ciudadano don Pedro Vernet.

Art. 2° Comuniquese, publiquese é insértese en el R. O.

ROMERO
C. D'Amico.

Alumbrado—En el mes de Diciembre pasado, se han encendido en el Municipio 2865 farolos del alumbrado público. Ha costado á la Municipalidad 323914 pesos m/c.

Propuesta—Don Manuel Tomasitto, se ha presentado al Gobierno Nacional, proponiendo comprar todos los fierros, inútiles que hay en el Parque de Artilleria. Ofrece el precio de 0 40 pfts. el quintal.

Bailes de máscaras—Esta noche abren sus puertas los magnificos coliseos Variedades y Skating-Rink para dar entrada á la falanje de mascaritas y concurrencia barbuda. En ambos centros de baile hay magnificas orquestas y alfombras de primer órden, que es cuanto se puede desear para la danza.

En la Opera tambien se anuncian bailes con gran bombo; pero parece que la cosa estará un tanto *hambruna* pues en estos tiempos, la jente no está para largar cincuenta pesos por la entrada, teniendo dos magnificos salones como el Skating Rink y Variedades, donde solamente se pagan 25 y 30 pesos. A mas, este año el Skating, está provisto de dos magnificas hileras de palcos y Variedades que los tiene muy cómodos y está lujosamente adornado, se llevarán la concurrencia que en años pasados asistia á la Opera tan solo por la comodidad de los palcos. En los bailes anteriores, Variedades y el Skating Rink han estado sumamente concurridos, lo que muestra que las *ecuménicas* no asistirán á la Opera por ciertas incomodidades que éste ofrece ahora.

El escuadron del primero á las órdenes del mayor Daza, ha regresado no habiendo dejado indio alguno en el estenso trayecto que ha recorrido.

Los telégramas que publicamos en seguida, muestran que la policia del desierto se hace con empeño y actividad, en garantia á los hacendados que acuden á poblar los magnificos campos conquistados.

Carhué, Enero 5—9 y 30 p. m.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina.

Oficial—Acabo de recibir su telégrama. En contestacion digo á V. E. que andan dos comisiones de esta frontera recorriendo el desierto y á mas los indios de Puan á las órdenes de Pichi-huincá, pero si V. E. quiere que mande otra puede ordenar.

Saluda á V. E.

M. SOSA.
Comandante.

—

Rio 4°. Enero 5—á las 9 a. m.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina.

Oficial—Se ha ordenado al gefe de la frontera de San Luis, para que sin pérdida de tiempo, despache los cuarenta honbres que ordena V. E.

M. E. MOLINA.
Gefe accidental de las fronteras del Interior

Militar—El movimiento Militar habido en el dia de ayer ha sido el siguiente:

—Se le ha confiado una mision en Europa al Ingeniero Militar don Jorge Miller.

—Ha sido dado de alta como Director de la banda del batallon 10 de linea don Manuel Rojo.

—Han sido incluidos en la Lista Especial el Capitan José M. Martinez, al Sargento Mayor don Jorge Reyes y el Capitan Martin Alvarez.

—Ha sido nombrado habilitado del batallon 10 el Teniente 1° don Teófilo Fernandez.

—Ha sido dado de alta en la 3ª Brigada de la linea Militar del Rio Negro el Teniente Coronel Rosario Suarez.

Ratuin. — El individuo Angel Mendoza es un marinero muy amigo de alzarse con lo ageno.

Ultimamente se hallaba el *angel* abordo del patacho *Veloce* y le hizo un copo á su patron de 200 pfts. y 50 libras esterlinas. Con ellas se compré varias prendas de lujo, aguas de olor, etc., etc., para una querida que tiene.

Las autoridades maritimas le descubrieron el robo é hicieron un prolijo inventario de las cosas que poseia.

Entre ellas se hallaron un Manual de Educacion y buenas costumbres!

Patentes y Contribucion Directa—Ayer quedaron instaladas en la calle de Maipú entre Cangallo y Cuyo las oficinas de Contribucion Directa y Patentes de la Capital.

Asistieron todos los empleados de la reparticion.

Los interesados saben yá á donde deben ocurrir para satisfacer esos dos impuestos que corresponden hoy al Gobierno Nacional por haber sido federalizada esta ciudad.

Telegramas—El siguiente telégrama fué recibido ayer.

Conesa, Enero 5 de 1881.

Señor Presidente de la República, D. Julio A. Roca.

Oficial—Tengo el honor de participar á V. E. que en este momento acabo de poner á Conesa en comunicacion con las demás oficinas telegráficas.

Felicito á V. E. por la inauguracion de esta oficina eléctrica.

Dios guarde á V. E.

Santiago Buratovich.

Banco de la Provincia— Han comunicado la aceptacion de su cargo de Directores del Banco de la Provincia, los Sres. Carlos Casares, Juan Dussim Ernesto Torsquist Paulo Mather Antonio Tarnassi Marcos Avellaneda, Pedro Goyena Luis Saenz Peña Benjamin Bulteler Emilio de Alvear Emilio Bunge. El Sr. Casares ha sido elejido Vice presidente del Directorio.

Renuncias—Don Matias Barrera ha renunciado el cargo de Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos y don Honorio Acevédo el del Pergamino.

El doctor don Luis Araoz—Llamado por el Presidente de la República, llegó ayer á esta ciudad el doctor don Luis Araoz, Ministro general de Gobierno de la Provincia de Tucuman, durante la Administracion del señor Helguera.

Lo saludamos deseándole grata permanencia en esta capital.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores ha sido citada para el Sábado.

Sesiones ordinarias—El primero de Enero tuvo lugar la apertura del 28° periodo Legislativo de la Provincia de Tucuman.

Cámara de Diputados—Por falta de número no se reunió ayer la Cámara de Diputados.

Cruceros de Magallanes—Para mañana á las 7 de la tarde han sido citados los miembros de la sociedad carnavalezca «Cruceros de Magallanes», con el objeto de continuar los ensayos.

Guardia Nacional—Mañana saldrá el decreto nombrando gefes de la Guardia Nacional de la Capital que tenemos anunciado desde hace quince dias.

Rareza.—Ayer hemos presenciado un espectáculo inmoral en la Plaza de la Victoria. Nuestros lectores conocerán probablemente al demente Cristino, uno que suele pasear nuestras calles seguido por una turba de escuálidos y famélicos canes.

Cristino no habia comido probablemente, aun cuando eran las doce del dia y esto lo tenia poderosamente exitado Estaba sentado en uno de los bancos de la plaza, teniendo entre sus brazos un pequeño perro colorado, derrepente se levanta, toma una piedra, agarra el perro, le coloca la pata sobre un banco, lo dá un golpe con ella y se la quiebra.

Hecha esta operacion se pone á curársela y á entablillársela con gran cuidado. La Policia ó la Municipalidad debiera hacer de manera que Cristino dejara de correr las calles y plazas haciendo locuras.

Departamento General de Policia

Relacion de las personas que han sido multadas por los agentes de este Departamento, desde el 9 de Diciembre ppdo. hasta el 31 del mismo inclusive, por infraccion á disposiciones Policiales y Municipales.

POLICIALES—ALCAIDIA

Ramon Lumay, por uso de armas	$ 500	
Manuel Piñero, id	500	
Felipe Yonelli, id	500	
Juan Bufarina, id	500	
Juan Matta, por desórden	200	
Benedito Olivera, id	200	
Mateo Posse, id	200	
Francisco Llombres, id	200	
Antonio Chera, id	200	
Juan Gondon, id	200	
Eduardo Reny, id	200	
Juan Arauz, id	200	
Máximo Agüero, id	200	
Francisco Colmeiro, id	200	
Teodoro Pintos, id	200	
Catalina Dedonates, id	200	
Benito Chichorano, id	200	
Cirilo Perez, id	200	
José Olloni, id	200	
Santiago Murphy, id	200	$ 5200
Seccion 2ª		
Ramon Alvarez, por desórden	$ 200	
Juan Arrite, id	200	
Rosa Fariña, id	200	
Andrés Paillo, por cabalgar al galope	200	$ 800
Seccion 4ª		
Juan Anton y Velazquez, por desórden	$ 200	
Francisco Bourdet, id	200	
Angel Sicca, id	200	
Dolores Reyes, id	200	$ 800
Seccion 5ª		
Gaitan Doleluche, por desórden	$ 200	
Honorato Gavino, id	200	$ 400
Seccion 6ª		
Antonio Garmendia, por desórden	$ 200	$ 200
Seccion 8ª		
Cárlos Merletti, por desórden	$ 200	
Francisco Baldi, id	200	$ 400
Seccion 9ª		
Pascual Burgis, por desórden	$ 200	$ 200
Seccion 15ª		
Augusto Gondin, por desórden	$ 200	
Jaime Colomes, id	200	
Antonio Formoca, id	200	
Miguel Angel, id	200	
Pedro Domestre, id	200	$ 1000
Seccion 16ª		
Miguel Doscosi, por desórden	$ 200	
Casimiro Rasilla, id	200	$ 400
Seccion 18ª		
Juan Vasquez, por desórden	$ 200	
Fausto Zeballos, id	200	$ 400
Mercado Constitucion		
José de los Santos, por introducir frutos fuera de guia	$ 2700	$ 2700
Suma total	$ m/c	12500

MUNICIPALES—ALCAIDIA

Miguel Barreiro por infraccion al art. 5° sobre mozos de cordel	$ 200	
Ignacio Duval id	200	$ 400
Seccion 1ª		
Juan Lacasa por vender fruta verde	$ 50	
Santos Roso por transitar con bultos por la vereda	50	
Vicente Sprójito id	50	$ 150
Seccion 2ª		
José Pereira por tener suelto un animal en la calle	100	$ 100
Seccion 4ª		
Bartolo Laviña por ir con su carro contra la mano	100	
Estevan Aramendia id	100	
Mateo Esuarla por estacionarse con su carro	100	
Manuel Garcia id	100	
Agustin Montenola por dirigir su carro al galope	100	
Pedro Aguirre id	100	
José Dames por vender fruta verde	50	
Antonio Supin id	50	
Salvador Caladero id	50	
Antonio Supin id	50	
José D'Antonio id	50	
Luis Corcho	50	
Francisco Povesano id	50	
Luis Dobano	50	
Rafael Drances id	50	
Nicolás Delere id	50	
Felipe Carvecio id	50	
Benito Codico id	50	
Francisco Susviela id	50	
Antonio Ruso id	50	
Andrés Rovara id	50	
Cárlos Lerria id	50	
Domingo Rol id	50	
José Polieso id	50	
Pedro Atuche id	50	
Juan Josaro id	50	
Luis Nola id	50	
Luis Laproto id	50	
Francisco Lediego id	50	
Antonio Lediego id	50	
Aurelio Francisco id	50	
Alfonso Ferrari id	50	
Nicolás Broso id	50	
Pascual Luis id	50	
Juan Estafenino id	50	
Domingo Aranchili por transitar con bultos por la vereda	50	$ 2100
Seccion 5ª		
Luis Caliano por carro sin traba	$ 100	
Gaetan Espina por vender fruta verde	50	$ 150
Seccion 8ª		
Pascual Larrizo por llevar doce vacas mas de lo determinado	1200	
Vicente Garcia por carro sin traba	100	

Domingo Bulenzo por andar con carguero despues de 7 hora... 100
Nicolás Cancaño id........ 100
José Lanella por obstruir el tránsito con bulto........ 100
Vicente Tocho por tránsitar con bulto por la vereda 50
Pascual Larre id........... 50
Vicente de Paulo id........ 50
Angel Luna id............. 50
Nicolás Suarez por vender fruta verde............... 50 $ 1850

Seccion 9ª

Luis Espósito por espender pescado en mal estado... 100
Ramon Linares, por dejar su carro sin trabas.......... $ 100
Faustino Ploles, por admitir ébrio en su casa de negocio 100
Ignacio Mujica, por orinar en la calle.............. 50
Domingo Perez, id.......... 50
Juan Campodico, id........ 50
Bertomió Francisco, por espender fruta verde....... 50
Pablo Biceto, id............ 50
Salvador Zaroli, id........ 50
José Escasato, por transitar con bultos por la vereda. 50
Domingo Cadamoro, por tener suelto un animal en la calle..................... 50 $ 700

Seccion 13

Dolores Garcia, por arrojar agua en la calle.......... $ 200 $ 200

Seccion 14

Celestino Arce, por vender fruta verde............... $ 50 $ 50

Seccion 15

Miguel Etchevarria, por tener siete vacas sueltas en la calle.................. $ 700
Manuel Fonquet, por dos id. 200
Meseo de Polo una id...... 100
Andrés Mausy, por tener suelto un perro bravo en la calle................. 100 $ 1100

Seccion 16

Antonia Anchorti, por dirijir su carruage al trote largo. $ 200
Antonio Gujanti, id....... 200
Miguel Muñiz, por ir con su carro contra la mano..... 100
Mauricio Piña, id.......... 100
Estéban Paz, por transitar con bultos por la vereda. 50
Nicola Sege, id............ 50 $ 700

Seccion 18

José Gacholo, por transitar con bultos por la vereda. 50 $ 50

Seccion 19

Domingo Lamatta, por tener suelto un perro bravo en la calle................. 100 $ 100

Seccion 20

José Galuccio, por tener suelto un perro bravo en la calle................ .... 100 $ 100

Suma total.......... $. m/c. 7750

Buenos Aires, Enero 5 de 1881.

E. Filemon Naon.
Comisario de Ordenes.

341 e6 1p.

PERMANENTE

Luis Garzon

(DE FLORES)

Se le pide pase por la administracion de este diario.

DIVERSIONES

Teatro de la Alegría.—Gran funcion extraordinaria para la noche del 6 de Enero de 1881 á beneficio de la atriz. VICTORINA BEDOS, la que tiene el honor de dedicarla á las sociedades españolas «La Aurora», «Club Catalá», «Uniob Española» y «Escuela Musical». Gran Novedad. 1º El grandioso espectácnlo religioso fantástico (1ª parte) original del laureado poeta don José Zorrilla titulado.—DON JUAN TENORIO, desempeñado por la señoras y cuyos principales papeles están á cargo de las señoras Bedos, Quintana, Larrosa, Picy, Chezo, bajo la direccioe del primer actor don Pio Hermosa. 2º La chistosa comedia desempeñado por los señores Bedos y Quintana y dirijida por el señor Pio Hermosa.—UN JÓVEN AUDAZ. 3º El divertido juquete cómico en un acto. PACO y MANUELA, dirigida por el señor Hermosa, acompañándole en la ejecucion las señoras Bedos, Quintana y Larrosa.

A las ocho.

Variedades — Carnaval de 1881—Espléndidos bailes de Sociedad y Disfraz—En los dias Miercoles 5 y Juoves 6 de Enero—Entrada para caballeros 25 ps., señoras gratis, palcos de 1a. galeria 50 ps, id de 2a. 30; NOTA—Permiso de Disfraz y carruages, gratis para las señoras.

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A. M. Celestino, discipulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

Skating Rink—Grandes bailes de máscaras y sociedad—Los dias Miercoles 5 y Jueves 6 de Enero á las 11 de la noche—Entrada para caballeros 30 $ señoras gratis.

Politeama Argentino—Real com'pañia Ecuestre Italiana Natale Guillaume empresa A. MORENO Y Ca. 46 y 47 funcion—HOY Juéves 6 Enero de 1881—Dia de fiesta—Una de tarde — Otra de noche — Los mejores ejercicios por los mejores artistas!

SECCION ESPECIAL

EL Dr. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades

DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

CARNAVAL DE 1881

POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS — MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y Ilang-ilang.

Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnaval

Aguacendos con pomo, Depósito

de goma de género impermeable,

Surtido completo en Bombitas goma

Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS — MARCA CRANWELL

Casa introductora Drogueria y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 e21

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

Al non plus ultra

FABRICA DE

CAMISAS

432 — CANGALLO — 432

(Entre Artes y Cerrito)

¡¡OJO AL NUMERO 432!!

Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa,: sus precios son moderadicimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Además sus dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1000 pesos m|c. docena se obtien en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos. Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida á 808 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hechos á precios sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas marcas al mismo precio que en las casas introductoras.

Al taller de medidas que tanta fama ha dado al establecimiento se ha agregado un taller especiales para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas. Los precios son sumamente moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas vennajas que cualesquiera otra.

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

135 n.1 perm

GRANDE ROTISSERIE

PARISIENNE

226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230

278 d4 perm. 3.a pág.

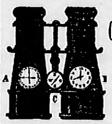

INSTITUTO

OPTICO OCULISTICO

DE

OLIVA Y SCHNABL

Florida 143

Y

Victoria 87

87 o12 perm

AVISOS

Colegio Iuglés, Artes 170

FUNDADO EN 1860

Las clases se reabren el dia 7 de Enero. Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

340 e6 8 *W. D. Junor.*

Se ofrece una señora f rmal para cuidar en su casa uno ó mas niños Dará buenos informes de su conducta. Ocurrir calle Venezuela 549, á toda hora del dia. 8p g.

INYECCION

VEGETAL HIJIENICA

INFALIBLE Y PRESERVATIVA

CONTRA LA

GONORREA

Cura en pocos dias sin dolor y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR

El Dr. WELTON

NAIDE LAN 36—NEW YORK

Depósito general—Drogueria Nacional de

EDUARDO RETIENNE

309—Rivadavia—309

Botica Alamana. Corrientes y Libertad, Botica Cerrito y Cangallo. 355 e5 perm

Restaurant del Café de la Familia, calle Esmeralda núm. 207, (primer piso) Todas las noches de bailes de máscaras, el restaurant permanecerá abierto toda la noche. Servicio á la minuta, comida esquisita, vinos, cervezas, etc. Servicios y manjares de primera clase. Grandes salones y salas particulares. 345 d31 e14

GRANDE MAISON

D'INTRODUCTION

Pharmacie et Droguerie Nationale

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

Je préviens le public que je viens de recevoir un grand assortiment de:

Epopges fines et ordinaires.
Savons de glycerine de 24 a 60 $ la douzaine
Poudres insecticides de 3 a 4 $ la boite.
Veruis blanc et noir pour meubles a $ 5 le flacon.
Eau pour nettoyer le bronze a 5 $ la bouteil e.
Coton pur a 20 $ le paquet.
Cloraline pour le mal aux dents.
Liniment Gireau pour lu guérison des chevaux.
Bisulfure de carbone, le meilleur destructeur des fourmis noires a 15 $.
Poison pour les rats, en pots de 10 $.
Bandages, nouveau systéme a ressort.

357 e5 perm.

Para curar la tós, catarros, tós convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones y garganta es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paul —Por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 al perm

Cors aux pieds

LA COLODINE

Guérit radicalement san douleur et sans couper les cors

C,est le meilleur spécifique connu jusqu'á ce jour pour se préserver pour toujours de cette terrible souffrance.

Caque flacon est accompagné d'un petit pinceau por appliquer le spécifique.

Fharmacie e Droguerie Nationale de

EDOARD ETIENNE

309—Rue Rivadavia—309

356 e5 perm

Eau de Capille, para el pelo.—E. Eau de Capille de Leipzio, es el mejor restaurador del cabello, tiñe éste de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 al perm.

Lauro-Cloral el lauro-cloral podria llamarse «Bálsamo Milagroso» por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 al perm

Homeopatia Botica Homeopatica especial, de Otto E. Recke, calle Libertad 235 (al lado de la esquina Corrientes 455.) En este nuevo Establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopaticos; diluciones de las más bajas hasta las mas altas, Botiquines desde 12 hasta 300 medio., Azúcar de leche purisima. Glóbulos medicamentosos é inerte ect. ect, Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores Médicos Homeópatas con toda exactitud. (LIBERTAD 235) 982 al perm

CARNAVAL

DE VENEZIA

Gran depósito de trajes para bailes de máscaras y corso, se alquilan, se compran y se venden para las provincias. Asortimento de dominós de seda de colores y trajes decentes para familias a precios módicos.

OTRA — Se compran todas clases de muebles, nuevos y usados, mostradores y armazones, ropa, etc. etc.

LA REPUBLICA MISTERIOSA

Cerrito 222 entre Corrientes y General Lavalle. 354 e5 f3

YERBA-MATE

En el depósito de yerba y articulos del Paraguay, calle de Artes 405, se acaba de recibir una partida de riquisima yerba Paraguaya que se vende á 4, 5, 6 y 8 pesos libra y se hace una notable rebaja á todo comprador por mas de 1|2 arroba.

La calidad de las yerbas que espende este acreditado establecimiento son inmejorables y sus precios sumamente módicos.

Las personas que aun no conocen este establecimiento, deben visitarlo, en la seguridad de encontrar entre otros muchos articulos, lo que es tan dificil conseguir yerbas buenas.

Al Cayguá-Guazú

405—ARTES—405

351 e4 13.

Para los enfermos del estómago Elixir Tónico-Digestivo del Dr. Hufeland—Este Elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc., cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito y es un remedio por exelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre.—Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recker calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 alperm

Veneno ratones Veneno para matar ratones,lauchas en la Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 445, Esquina liberta p.982

Economia doméstica

ACIDO SALICILICO

De KOLBE (PATENTADO)

PARA CONSERVAR LAS MATERIAS ALIMENTICIAS

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA CALIDAD Y APARIENCIA DE LAS SUSTANCIAS CONSERVADAS

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne ,el pescado, las frutas y legumbres la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo articulo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, pue de conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *Acido salicilico de Kolbe*

El ácido salicilico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños especiale para el uso de familias y para establecimiento industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pídase el *ácido salicilico legitimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA

Drogueria y Farmacia:

147—CALLE VICTORIA—147

339 e6 f5

REMATES

Andres W. Merea

De la Zapateria situada en la calle Defensa núm. 40.

(Recoba Vieja)

Por liquidacion completa de dicha casa y orden terminante de su dueño.

EL LUNES 10 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue

1 araña de gas, 6 picos de id 1reloj americano, 1 gran armazon y mostrador, 16 pares botas blancas de baqueta, 11 id granaderas negras, 21 id lizas Napoleon, 79 pares botin s de recortes y lisos, 2 id zapatos de hombre, 2 id de señoras 7 id botines de id cuero de perro, 7 id nina, 9 id de prunela, 4 id niñs, 17 id niña 7 id crimea de hombre, 13 id niña 6 pares zapatos cuero de perro, 8 id genero, 4 id con prunela, 5 id becerro, 5 id niño 38 pares botas con piso, 18 id cuero imitacion, 7 id finos, 11 id recortes de zapa os 13 id o imea de señora, 5 id botas 13 id botines 10 pares medias botas 3 id cuero lobo, 2 en corte 1 maquina de planchar, suela, 6 id madera, 1 gran surtido de hormas, 2 jaulas, 1 escalera, 1 aparador, 1 ropero, 1 escritorio y banco, 1 mesa de pino, 1 barquilla, 2 maquina de ojalar, 1 id de gancho, 21 pares tirantes de botas 13 pares chanchulo, 6 id cortes de zapatos de char 1 4 saca botas 12 id crimea 3 id zapatos de goma, cañas de medias botas, y otros muchos articulos que no se detallan por su extension y que estaran á la vista.

NOTA—La casa, se alquila, el paraje es inmejorable para cualquier negocio. 338 e6 10

Octavio de la Barra

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

EL DOMINGO 9 de Enero á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de dos terrenos en el paraje conocido por Paso de Burgos, próximos al pueblo Alsina, componiéndose el 1º de una area de 19 2|3 cuadras y linda por el S. E. y S. O. con el camino de Barracas, por el N. E. con Anderson y por el N. O. calle en medio con la señora Lezica de Solier.

El segundo terreno se compone de una area veinte cuadras que lindan por el frente con el camino de Barracas, por el fondo con Anderson, por el S. E. calle en medio con la fraccion antes destinada, y por el N. O. con la señora Lezica de Solier.

Esta propiedad, perteneciente á don Luis Dastarse, reconoce una hipoteca de pesos 16,000 (pesos fuertes), teniendo amortizados 3,538 pesos fuertes.—La base será 12,462 pesos fuertes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 348 e1º 9

José Maria Gimenez

Regalo de Terrenos

PRIMER REMATE EN SU GÉNERO

EL VIÉRNES 7 de Enero, en nuestra casa calle Defensa número 78, á las doce del dia, ofreceremos á nuestros favorecedores, un verdadero *aguinaldo*, es decir, venderemos por cuenta de quien corresponda y por liquidacion, *por lo que dén, sin retirar lote*, una cantidad de lotes de terreno, situados en la estacion «General Hornos» partido «General Las Heras» á doce leguas de Buenos Aires, y sobre la via férrea del Oeste. Titulos superiores, escrituracion inmediata.

Para ver los planos y demas datos á nuestra casa, Defensa número 78.

OTRO

De la misma procedencia—31 1|4 manzanas, en la estacion Ferrari, partido de «Brandzen,» en fracciones ó en un solo lote al gusto de los interesados; base para la venta del todo, en un solo lote, la infima suma de pesos 10,000.

Es lo mas barato que se ha ofrecido en remate desde hace veinticinco años.

ATENCION—Y en la misma localidad, por via de *aguinaldo, es decir, por lo que dén*, ocho lotes de terreno de pueblo en la Plaza Principal, del pueblo proyectado.

Para ver los planos y demas ocurrir á nuestra casa, Defensa número 78.

OTRO

El mismo dia, á las cuatro de la tarde, en la calle de Matheu entre las de Garay y Cochabamba, donde estará la bandera—2 lindos terrenos, cada uno con 8 metros 680 millimetros de frente por 25 metros 980 milimetros de fondo. Base para la venta de cada lote, 4,000 pesos moneda corriente!

Nada se ha ofrecido hasta ahora mas conveniente para los artesanos y personas económicas que quieran adquirir inmuebles, que mas tarde pueden valer una fortuna.

Si no hubiese mas oferta que la base, se venderá por esa suma porque son ventas forzosas por liquidacion.

Todo comprador deberá al firmar el boleto de compra-venta, dar un 10 o|o del valer de la compra.

342 d28 e7

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno; 184,786 varas cuadradas con frente a la calle Caseros y de la Arena. El Martes 11 de Enero, a las cuatro p. m.

En la misma propiedad. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado a inmediaciones del matadero del Sud, con frente a las calles de la Arena y Caseros. Su estension consta de 396 varas de frente al N. O. sobre la primera calle, 324 varas de fondo en el costado S.|O., 286 en el costado N. E. y en el contra frente al S. E. que da sobre la calle Caseros y otra sin nombre, pues forma un angulo, tiene en sus dos lineas 4.0 varas, todo lo que forma una superficie de 134,786 varas cuadradas.

Esta propiedad se remata a indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion de Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Enrique Quintana quien no habiendo cumplido las condiciones bajo as que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco. El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 331 d23 e11.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De 17913 varas cuadradas de terreno, en dos fracciones, entrando una buena casa, calle de Coronel frente á la Penitenciaria, con aguas corrientes y gas, el Domingo 9 de Enero á las 5 de la tarde.

El dia y hora señalado remataremos los terrenos y casa citados, al mas alto precio y dinero de contado en la forma siguiente:

Primero: Fraccion de terreno de la manzana designada en el plano de la letra O, cuya superficie es de 9,096 varas cuadradas, entrando en esta fraccion la casa que consta de 4 buenas piezas y demas comodidades, perteneciente á don Luis E. Chapaurrouge. La base para la venta es la suma de 50000 ps. m|c.

Segundo: Mitad de la manzana tambien O, con una superficie de 8,817 varas cuadradas pertenecientes á don Cárlos A. Chapeaurrouge. Esta se venderá al mas alto precio, sin base.

Estos terrenos estan situados en la calle de Coronel frente á la Penitenciaria.

Estas propiedades, cuyos dueños quedan designados, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar los créditos hipotecarios que no habiendo cumplido las condiciones del contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Los interesados que quieran examinar los titulos, ocurran á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oira ningun reclamo sobre el particular.

El remate tendra lugar en el mismo punto en que estan los terrenos, donde estara la bandera de los martilleros. 333 d28 e 9

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

Grandes edificios, esplendidos terrenos, parroquia San Cristobal terrenos altos, paraje inmejorable, El Domingo 16 de Enero á las 5 de la tarde.

En la misma propiedad

Por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo en él edificado, situado en la parroquia de San Cristobal, cuyo terreno tiene una figura irregular, y se compone de 91 varas por el costado Este, 399 110 varas varas por el costado Sud, 126 varas por el costado Oeste, 269 1/4 varas por el costado Norte, 60 varas por el otro costado Norte, 60 varas por el otro costado Este, y 140 varas por el Norte, sus linderos son: por el primero, lado al Este despues de la calle de Matheu don Sebastian Casares, por el segundo lado de la calle segunda Cochabamba los herederos de Gonzalez, por el tercer lado despues de la calle Catamarca don Juan Aldao, por el cuarto lado al Norte de la calle primera Cochabamba los herederos de Garreton y por los lados quinto al Este y sesto al Norte don Lorenzo Balcarce.

La superficie total de este terreno consta de 43,905 varas cuadradas, libre de calles.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido a don David Zanoetti y D. Francisco David, quienes no habiendo cumplido las bases bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 332 d23 e16

—

Manuel Marasso y Ca.

Importante remate del queche denominado JULIA.

Anclado en la Boca del Riachuelo, frente a la Capitania del Puerto adonde estara la bandera del remate.

EL JUEVES 6 de Enero á las 4 de la tarde, venderé por órden de sus dueños, todos los útiles de dicho Queche, en lotes al gusto de los compradores, como ser: velas, palos piques, baupres, botibara, baston de foque, remos y batidores, jarcia, cabos de varias clases; anclas, ancote, cadenas, molinete; bomba, encerado, espias, tiras de cuero, motones á cilindro y id. comun, 1 compas, cabos de alambre, pintura de varios colores, 1 anteojo y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension y que estaran a la vista al tiempo del Remate.

Por informes ocurrir á los martilleros, calle Pedro Mendoza 103, y en Buenos Aires calle Peru 23, Estudio de los Doctores Pizarro y Zeballos. 352 d4 6

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 9 de Enero de 1881, a las 4 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta ubicada en la calle Centro-América a dos cuadras de la Recoleta sobre la costa, a cuatro cuadras de la Penitenciaria y a dos cuadras del paraje designado para el Hospital de Mujeres, cuya piedra fundamental ha sido ya colocada: el terreno se compone de diez mil ochocientas noventa y dos varas cuadradas, teniendo una calle proyectada y aprobada por el Departamento Topográfico, quedando todo el terreno con frente a dicha calle.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Daniel M. Cazon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

La base sera de 55 000 $ m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 344 d30 e9

AVISOS OFICIALES

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 11 del corriente, el dia 15 del mes de Enero próximo á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provicion de raciones á las fuerzas que guarnecen la línea militar del Neuquen, puntos interiores de la frontera de Mendoza, depósitos de reclutas y Oficina de Enganche de esa ciudad con sujeciones á las bases que se estipulan en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Diciembre 15 de 1880.

335 d24 e15. *El Comisario General.*

Licitacion por 15,000 camisas y 15,000 calzoncillos de lienzo

Por disposicion Superior el dia 18 del entrante mes de Enero, a la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de quince mil camisas y quince mil calzoncillos de lienzo con destino al Ejército, iguales a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra.

Las clausulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»

Comisaria General de Guerra, Diciembre 18 de 1880. 322 d19 e18

Licitacion por 12,000 pares de botas y 6,000 pares de botines.

Por disposicion superior de 6 del corriente, el dia 7 del entrante mes de Enero á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuesta cerrada para la provision de *doce mil pares de botas y seis mil pares de botines,* con destino al Ejército, iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra; debiendo los proponentes presentar una muestra de cada uno de los articulos licitados.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en «La Tribuna Nacional».

Comisaria General de Guerra, Diciembre 14 de 1880.

315 d15 e7. *El Comisario General.*

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 17 del corriente, el dia 22 del próximo mes de Enero á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision á las fuerzas que accidentalmente se encuentran en el Rosario.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Diciembre 22 de 1880.

330 d24 e22. *El Comisario General.*

308 d13 e12

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero volviforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América

Aparatos para ankiloris, coxulgia, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.

Eń esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como braguero, fajas humbelicales, hipogastricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pessarios, etc., etc., — 261 Suipacha — 263. entre Corrientes y General Lavalle. 134 n1 perm

Agustin Mendez

CORREDOR DE BOLSA

Y REMATDOR PUBLICO

Escritorio central

144-SAN MARTIN-144

Al lado de la Bolsa

Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesoreria. Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*

144 - SAN MARTIN - 144

Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde

644 d2 perm.

Al comercio Se hace presente á las casas de comercio que hayan recibido el prospecto de la GUIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL PARA 1881, se apresuren á mandar sus avisos antes del 10 de Enero, si quieren que sus establecimientos, industrias ó profesiones figuren en esta gran obra cuyo tiraje será de 8,000 ejemplares.

Los que deseen hacer figurar solamente su profesion en caractéres notables; pagarán 20 pesos m|c

Por mas datos, dirigirse á la direccion calle Reconquista 126 (Pasaje Argentino)

el-10. *Gazzano y Colombo.*

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS *Agradables* PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.

No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la brea, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y C.a, Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 100 0 perm.

PIANOS

Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan especialidad en composturas y se afinan 728 — FABRICA PIEDAD — 730

941.a22 perm

NEWLAND Hnos.

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irrepochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres.

NEWLAND HERMANOS

63-FLORIDA-63

¡Diversion para todos!

GRAN RESTAURANT

DEL SIGLO XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA DE PELOTA

¡¡GRAN CAFÉ CONCERT!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó etc., etc.

229—BELGRANO—224 y 226

Comidas riquisimas, vinos exquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

320 d16 e15.

Consultas Especiales

SOBRE LAS ENFERMEDADES

Del Pecho,

Nerviosas,

y Secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

148-SUIPACHA-148

De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, [asma, bronquitis, tisis etc.] el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos; cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades robeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el layage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanoscáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

TERESA MERALDI

CALLE CUYO 290

TERESA MERALDI

Profesora de Magnetismo

De música vocal ó instrumental

Y DE DECLAMACION Y MIMICA

Tiene su estudio en la calle Cuyo 290, entre Esmeralda y suipacha.

341 d28 e11.

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

FABRICA

DE

BARNIZ

DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle

1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1|2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.

Idem Negro 80 á 120 id.

Idem Topal 50 a 65 id.

Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. m|c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m|c.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m|c.

Aug Stoeltzing.

991 s 12perm.

Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

VINO DE QUINA

Y FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente

preparado con

VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA

Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Clorò-auemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de

DEMARCHI, PARODI y C.a

Calle de la Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES 138 n3 perm

DESDE EL AÑO 1864

HASTA LA FECHA

EL REFRESCO QUE HA MANTENIDO SIEMPRE

BUENA REPUTACION

ES EL DE BAGLEY

Hecho con:

ESPERIDINA

AGUA

AZUCAR

Y HIELO

Los que gusten pueden, en vez del agua comun, sustituirla por las de soda, Vichy ó Seltz. 316 d16 e15.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado este por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, 2o le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excelentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.

A. J. Bergeire.
Secretario.

317 e1 perm.

BANCOS

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id id id id oro sel ado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1|2 p% anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1|2 p% anual

Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.

Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

Banco de Italia y Rio de la Plata

93—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f.	1 500,000
Fondo de reserva	«	67,960.80 (oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p% anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

—

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Jueves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional **PINGO** para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FÉ combinando en el Rosario con el vapor IRIS. Los Juéves hasta el ROSARIO solamente. Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

—

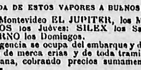

AMDINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

—

Rocco Piaggio é hijos

LINEA DE VAPORES ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Con los magnificos vapores

"Umberto I" y "L'Italia"

El 28 DE FEBRERO DE 1881

Saldrá el magnifico vapor

UMBERTO I°

Para CADIZ, INGLATERRA, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NAPOLES

Comandante: MERLANI

El vapor L'Italia es de 6,000 toneladas y de fuerza de 400 caballos. Tiene gran comodidad, buen vino, pan y carne fresca durante todo el viage.

PRECIOS DE PASAGES EN ORO: 1a. clase 15 pesos fuertes — 2.a clase 120 pftes. — 3.a clase 50 pftes. Se espenden pasages de ida y vuelta con el 10 por ciento de rebaja. Se dan abonos de embarco de Europa á Buenos Aires al precio de pfts. 32, devolviéndose integro el importe si no se efectuase el viage.

Para mercaderias y pasageros, dirigirse á

ERNESTO PIAGGIO
25 de Mayo 100

perm.